



MARCADO UKCA

El mercado UKCA (UK Conformity Assessed) es un nuevo mercado para los productos que se ponen en el mercado en Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia). No se aplica a Irlanda del Norte.

Este documento recoge la siguiente información

- 1) [Marcado UKCA](#). Aplicable en Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia)
- 2) [Marcado UKNI](#). Aplicable en Irlanda del Norte
- 3) [Lista de chequeo](#) pasos a seguir sobre mercado UKCA
- 4) [Tabla comparativa](#) productos cubiertos por los mercados CE-UKCA-UKNI
- 5) [Correspondencia entre Directivas de nuevo enfoque y normativa británica](#)

Definición de puesta en el mercado

- 1) Un producto debe cumplir con toda la legislación aplicable antes de colocarlo en el mercado de Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales), es decir, antes de que esté disponible en el mercado británico por primera vez.
- 2) Un producto individual totalmente fabricado se considera puesto en el mercado cuando se pone a disposición por primera vez para su distribución, consumo o uso en el mercado británico en el curso de una actividad comercial, ya sea a cambio de un pago o gratis. Esto requiere una oferta o acuerdo para la transferencia de propiedad o posesión.
- 3) No requiere la transferencia física del producto.
- 4) La prueba de la puesta en el mercado puede ser cualquier documento habitualmente utilizado en las transacciones comerciales. Por ejemplo, un contrato de compraventa o una factura.
- 5) Cuando un producto se ponga a disposición posteriormente (después de que se haya colocado en el mercado), debe cumplir con los requisitos legales que estaban en vigor en el momento de su comercialización.
- 6) Algunas legislaciones se refieren al término "puesta en servicio", que tiene lugar la primera vez que el usuario final utiliza un bien en GB para el fin previsto. Si la legislación utiliza ambos términos, es decir, "introducción en el mercado" y "puesta en servicio", entonces se deben cumplir los requisitos de marcado de la UKCA antes de que ocurra el primero de estos dos.
- 7) Si un producto se pone en servicio después de haber sido puesto en el mercado, la persona que lo pone en servicio puede tener que asegurarse de que el bien siga cumpliendo con los requisitos que estaban en vigor cuando se puso en el mercado por primera vez. Debe consultar las normas individuales para comprender sus obligaciones.



1. Mercado UKCA. Aplicable a partir del 1 de enero de 2021 en Gran Bretaña, Escocia y Gales)

El mercado UKCA (UK Conformity Assessed) es un nuevo mercado del RU para los productos **que se vendan en GB** (Inglaterra, Gales y Escocia). **NO** se aplica a Irlanda del Norte.

Se aplica a la mayoría de los **productos que previamente requerían el mercado CE**. Esto es, aquellos productos en los que resultaban de aplicación una o más Directivas de Nuevo Enfoque. Adicionalmente, se aplica a los aerosoles que anteriormente se etiquetaban con la letra épsilon invertida.

El mercado UKCA puede usarse desde el 1 de enero de 2021. Sin embargo, en la mayoría de los casos, incluyendo los **productos que se autocertifican**, se permite el uso del mercado CE hasta el 1 de enero de 2023. En estos casos se seguirá utilizando la declaración de conformidad de la UE. En el caso particular de los dispositivos médicos, se continuará reconociendo el mercado CE hasta el 30 de junio de 2023¹.

Los productos autocertificables con el mercado CE pueden seguir autocertificándose con el mercado UKCA. La relación completa de productos en la que es posible la autocertificación está disponible en el enlace siguiente: <https://www.gov.uk/guidance/using-the-ukca-marking#self-declaration>

Solo será necesario utilizar el mercado UKCA en los bienes vendidos en GB inmediatamente desde el 1 de enero de 2021 cuando el producto requiere evaluación de conformidad por parte de un tercero y esta evaluación de conformidad ha sido llevada a cabo por un organismo notificado del RU.

Lo anterior no se aplica a mercancía en stock. Por ejemplo, si el producto fue totalmente fabricado y estaba listo para ser introducido en el mercado antes del 1 de enero de 2021. En tales casos, el producto puede ser vendido en GB con un mercado CE incluso aunque se rija por un certificado de conformidad emitido por un organismo del RU, tomando como fecha límite el 31 de diciembre de 2022. Estos productos deberán ser puestos en el mercado antes del 1 de enero de 2023.

En el siguiente enlace se puede obtener información sobre los organismos de evaluación de conformidad en Reino Unido: <https://www.gov.uk/uk-market-conformity-assessment-bodies>

El mercado CE solo seguirá siendo válido en GB en aquellas áreas en las que las que GB y la UE continúen teniendo reglas comunes. Por tanto, si la UE decidiera cambiar sus reglas y la empresa utilizara el mercado CE basándose en esas nuevas reglas, no podría utilizar el mercado CE para vender en GB incluso antes del 31 de diciembre de 2022.

¹ <https://www.gov.uk/guidance/regulating-medical-devices-in-the-uk#UKCA>



Uso simultáneo de los mercados UKCA y CE

A partir del 1 de enero de 2023, un producto que lleve la marca CE seguirá siendo válido para la venta en el Reino Unido solamente si lleva también la marca UKCA y cumple con las normas pertinentes a este mercado en el Reino Unido.

Colocación del mercado UKCA

Como regla general, se pondrá el mercado en el producto o en el envase. En algunos casos se podrá colocar el mercado en los manuales o prospectos, dependiendo de las regulaciones específicas que se apliquen al producto.

El mercado debe ser claramente visible y legible cuando se coloque sobre el producto. Si esto no es posible, deberá colocarse en el envase, manuales o prospectos que acompañen al producto.

Se podrá añadir el mercado UKCA al producto con una etiqueta adhesiva, o en la documentación que acompaña a la mercancía hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta documentación adjunta debe acompañar al producto hasta que llega al consumidor final. En el caso de los productos que vengan de la UE, los datos del importador (nombre y dirección postal), pueden también añadirse en una etiqueta adhesiva o en la documentación. Hay distintas normas para Dispositivos médicos, Productos para la construcción, Teleféricos, Equipos a presión transportables, Sistemas de aeronaves no tripuladas, Productos ferroviarios y Equipamiento marino

Existen regulaciones específicas sobre:

- Dispositivos médicos: <https://www.gov.uk/guidance/regulating-medical-devices-in-the-uk>
- Componentes de interoperabilidad para ferrocarril: <https://www.gov.uk/guidance/rail-transport-domestic-and-cross-border-operations#interoperability-constituents>
- Productos de construcción: <https://www.gov.uk/guidance/construction-products-regulation-in-great-britain>
- Explosivos de uso civil: <https://www.hse.gov.uk/explosives/ce-marking/index.htm>

Al utilizar el mercado UKCA se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) El mercado UKCA solo puede ser colocado en un producto por el fabricante o representante autorizado
- b) Al colocar el mercado UKCA, se adquiere total responsabilidad sobre la conformidad del producto con los requisitos de la normativa correspondiente
- c) Solo debe utilizar el mercado UKCA para mostrar la conformidad del producto con los requisitos de la normativa del RU aplicable
- d) No debe colocar ningún mercado o signo que pueda dar lugar a malinterpretaciones del significado del mercado UKCA



- e) No debe incluir otros marcados en el producto que puedan afectar a la visibilidad, legibilidad o significado del marcado UKCA
- f) El marcado UKCA no puede ser colocado en un producto salvo que exista una norma específica que requiera hacerlo

Reglas de uso para el marcado UKCA

- a) Si se aumenta o reduce el tamaño del marcado, las letras de este deberán ir en proporción con la versión que se presenta a continuación
- b) El marcado UKCA debe tener una altura mínima de 5 mm, salvo cuando la normativa que corresponda al producto requiera una altura mínima distinta
- c) El marcado UKCA debe de ser fácilmente visible y legible.



El logo puede descargarse desde este [enlace](#).

Documentación técnica requerida:

- a) **Expediente técnico.** Es la documentación que demuestra que el producto cumple los requisitos de la normativa aplicable. Deberá guardarse durante un periodo de hasta **10 años** desde que el producto se introduce por primera vez en el mercado. Esta información puede ser pedida por las autoridades en cualquier momento para comprobar que el producto cumple con los requisitos legales. Deberán guardarse registros generales de:

- Cómo el producto fue diseñado y fabricado
- Cómo el producto ha demostrado su conformidad con los requisitos relevantes
- Direcciones del fabricante y de cualquier instalación/almacén

- b) **Declaración de Conformidad del RU:** la información requerida será muy parecida a la de la Declaración de Conformidad de la UE. Puede variar en función de la legislación aplicable, pero por lo general deberá incluir lo siguiente:

- Nombre y dirección completa del fabricante o representante autorizado
- Número de serie del producto, modelo o código de identificación
- Declaración de que se hace responsable total de la conformidad del producto
- Datos del organismo notificado que llevó a cabo la evaluación de la conformidad (si aplica)
- Su nombre y firma
- Fecha en la que la declaración de conformidad fue emitida
- Información adicional (si aplica)
- Relación de normativas aplicables al producto con referencia a las normas británicas y los *standards* adoptados por el Reino Unido (*'designated standards'*)

El Gobierno británico ha facilitado un listado de sus *designated standards*, disponible en: <https://www.gov.uk/guidance/designated-standards>. En la actualidad los *standards* aplicables



en RU son los vigentes en la UE. Los códigos de las normas son los mismos que los de la UE pero utilizan el prefijo 'BS' para indicar que son los adoptados por la British Standards Institution.

¿Qué productos necesitan mercado UKCA?

La [tabla](#) comparativa situada al final de este manual recoge el listado de los productos que necesitan el mercado UKCA.

Facilidades introducidas por el gobierno británico en junio de 2022

- a) **Ensayos.** Las evaluaciones de conformidad llevadas a cabo por organismos de la UE antes del final de 2022 se considerarán válidas para avalar el mercado UKCA a partir de 2023. Los fabricantes no necesitarán certificar de nuevo sus productos, durante el periodo de validez del certificado emitido por el Organismo Notificado de la UE, o durante 5 años (31 de diciembre de 2027), lo que sea anterior.
- b) **Stock ya importado.** Los productos con el marcado CE importados en Reino Unido antes del 31 de diciembre de 2022 podrán venderse sin necesidad de someterse de nuevo a evaluación y certificación necesaria para el mercado UKCA. Se elimina el coste de volver a etiquetar stock ya existente en mercado británico
- c) **Piezas de recambio.** El Reino Unido seguirá aceptando las piezas de recambio que cumplan con los mismos requisitos que estaban en vigor en el momento en el que el producto original para el que se vayan a utilizar para reparar, reemplazar o mantener fue puesto en el mercado. Esto aplica, por ejemplo, a las piezas de recambio que cumplan con el marcado CE, si se van a utilizar en un producto que se puso en el mercado británico con marcado CE. Las empresas proveedoras deberán disponer de los documentos que prueben el uso destinado del producto como pieza de recambio
- d) **Etiquetado.** Se podrá añadir el marcado UKCA al producto con una etiqueta adhesiva, o en la documentación que acompaña a la mercancía hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta documentación adjunta debe acompañar al producto hasta que llega al consumidor final. En el caso de los productos que vengan de la UE, los datos del importador (nombre y dirección postal), pueden también añadirse en una etiqueta adhesiva o en la documentación. Las disposiciones anteriores exigían que el marcado UKCA estuviera fijado permanentemente en el producto a partir del 1 de enero de 2023, por lo que se añaden 3 años más de periodo de gracia.
- e) **Productos para la construcción.** Los fabricantes de productos para la construcción bajo el sistema EVCP 3 como radiadores, materiales de sellado y adhesivos para revestimientos, cuyos productos pasaron evaluaciones de conformidad por parte de organismos notificados de la UE antes del 1 de enero de 2023 podrán obtener el marcado UKCA sin necesidad de nuevos ensayos por parte de organismos aprobados por el Reino Unido.

Todas estas medidas afectan a los siguientes productos: Aerosoles, Productos eléctricos y electrónicos, Equipos para atmósferas explosivas, Pirotécnicos, Aparatos de gas, Ascensores,



Maquinaria, Equipamiento de exteriores, Equipos de protección personal, Juguetes, Equipos a presión, Explosivos con usos civiles y Embarcaciones de recreo

Estas facilidades no se aplican a Dispositivos médicos, Productos para la construcción, Teleféricos, Equipos a presión transportables, Sistemas de aeronaves no tripuladas, Productos ferroviarios y Equipamiento marino. Los Ministerios de los que dependen estos sectores están estudiando las medidas específicas para los mismos.

La información de este anuncio se encuentra en este enlace:
<https://www.gov.uk/government/news/government-to-make-it-simpler-for-businesses-to-apply-new-product-safety-markings>

2. Mercado UKNI. Aplicable a partir del 1 de enero de 2021 en Irlanda del Norte

El mercado UKNI es un nuevo mercado de conformidad para productos comercializados en Irlanda del Norte que han sido sometidos a una evaluación de conformidad obligatoria por parte de un organismo con sede en el Reino Unido.

Este mercado **nunca se coloca de manera aislada**; sino que siempre debe ir acompañado del mercado CE o el mercado europeo de conformidad que corresponda.

Marcados aceptados en cada mercado:

	PRODUCTO	Marcados o combinaciones de marcados aceptados
Introducción de bienes en el mercado de Irlanda del Norte	Productos industriales introducidos en Irlanda del Norte utilizando un organismo de notificación de la UE	CE
	Productos industriales introducidos en Irlanda del Norte utilizando un organismo de notificación del Reino Unido	CE + UKNI
Introducción de bienes en el mercado de Gran Bretaña	Productos industriales introducidos en Gran Bretaña hasta el final de 2022	UKCA o CE
	Productos industriales introducidos en Gran Bretaña a partir de enero de 2023	UKCA
Introducción de bienes desde Irlanda del Norte en el mercado de Gran Bretaña según las condiciones de “unfettered access ² ”	Productos industriales conformes introducidos desde Irlanda del Norte en el mercado de Gran Bretaña (bienes de NI conformes según el “unfettered access”)	CE o CE + UKNI

² Pueden beneficiarse de “unfettered access” los bienes originarios de Irlanda del Norte o los procesados parcialmente en este territorio a partir de componentes en libre circulación en el Reino Unido. Se puede consultar la definición precisa en el enlace: <https://www.gov.uk/guidance/moving-qualifying-goods-from-northern-ireland-to-the-rest-of-the-uk>



Introducción de bienes en el mercado de la UE	Productos industriales introducidos en el mercado de la UE	CE
---	--	----

*Están permitidas las combinaciones de mercados especificadas en la tabla, por lo que los productos pueden ser aceptados con más de un mercado. Por ejemplo, un producto con el mercado CE y el UKCA puede ser introducido en el mercado de la UE. Sin embargo, **para introducir un producto en el mercado de la UE, el mercado CE debe aparecer sin el mercado UKNI**, puesto que los bienes con la combinación CE+UKNI no son aceptados en el mercado de la UE: estos bienes tienen que ser fabricados siguiendo la normativa europea y no pueden ser evaluados por un organismo notificado con sede en el Reino Unido.

Cómo colocar el mercado UKNI: Funciona igual que el mercado UKCA

Reglas para el uso de la imagen UKNI: Son las mismas que para el mercado UKCA. La imagen puede descargarse desde este [enlace](#).



Documentación técnica requerida: Registros (como mercado UKCA) + Declaración de Conformidad UE

Qué productos necesitan el mercado UKNI: Ver [tabla](#) comparativa

3. Guía del mercado UKCA. Pasos a seguir

3.1. Paso 1. Comprobar si el producto necesita mercado UKCA. Revisar este enlace <https://www.gov.uk/guidance/product-safety-for-businesses-a-to-z-of-industry-guidance> y la [tabla 4](#) de esta guía

3.2. Paso 2. Comprobar la ruta apropiada para el aseguramiento de la conformidad. Para poder utilizar el mercado UKCA, algunos productos requieren una evaluación de conformidad de terceros por parte de un organismo notificado, otros pueden declarar el cumplimiento por sí mismos. Los productos que se pueden auto certificar están en este [enlace](#).

→ Para bienes que se pueden auto certificar: siga los pasos 3-5.

→ Para mercancías que requieren una evaluación de la conformidad de terceros: siga los pasos 6 a 9.

3.3. Paso 3. Documentación técnica y aseguramiento de conformidad. Se debe elaborar y conservar la documentación técnica que contenga toda la información relevante sobre los medios que utiliza para asegurarse de que el producto cumple con los requisitos esenciales. El tipo de verificaciones y / o descripciones requeridas varían según el producto, se pueden encontrar los requisitos específicos en este [enlace](#). Para obtener la documentación técnica exacta necesaria para sus productos, consulte la legislación correspondiente a cada producto.

3.4. Paso 4. Declaración de conformidad. La emisión de la declaración de conformidad es responsabilidad del fabricante. Para los productos importados, el importador debe guardar



una copia de la declaración de conformidad. Esta declaración de conformidad debe estar a disposición de las autoridades británicas.

- 3.5. Paso 5. Colocación de la marca UKCA para la puesta en mercado del producto. Como norma general, la marca deberá estar fijada permanentemente en el producto a partir del 1 de enero de 2026. Hasta entonces hay un periodo transitorio durante el que se permiten etiquetas adhesivas o que figure en la documentación del producto. Consultar las excepciones indicadas anteriormente en esta guía.
- 3.6. Paso 6. Productos sujetos a evaluación por un tercero. Identificar un organismo de evaluación de la conformidad. Buscar en la base de datos de [UKMCAB](#). Si ya tiene un certificado de conformidad para mercado CE emitido por un Organismo notificado de la UE, les recomendamos hablar con dicho Organismo notificado para saber cómo les pueden ayudar para certificar su producto con el mercado UKCA.
- 3.7. Paso 7. Productos sujetos a evaluación por un tercero. Documentación técnica. Los detalles de la documentación técnica son los mismo del paso 3.
- 3.8. Paso 8. Productos sujetos a evaluación por un tercero. Declaración de conformidad. Los requisitos son los descritos en el paso 4.
- 3.9. Paso 9. Productos sujetos a evaluación por un tercero. Colocación de la marca UKCA para la puesta en mercado del producto. Una vez que el producto complete su evaluación de conformidad de terceros, recibirá un certificado de conformidad emitido por su organismo de evaluación de la conformidad. Prepare la declaración de conformidad anterior para declarar que usted, como fabricante o representante autorizado (cuando corresponda), acepta la responsabilidad de la conformidad del producto. Entonces ya puede colocar la marca UKCA de acuerdo a lo indicado en el punto 5.



4. Tabla comparativa productos y requisitos marcado por CE-UKCA-UKNI

CE	UKCA	UKNI
1. Equipos de baja tensión	1. Equipos de baja tensión	1. Equipos de baja tensión
2. Recipientes a presión simples	2. Recipientes a presión simples	2. Recipientes a presión simples
3. Juguetes	3. Juguetes	3. Juguetes
4. Productos de construcción	4. Productos de construcción*	4. Productos de construcción
5. Compatibilidad electromagnética	5. Compatibilidad electromagnética	5. Compatibilidad electromagnética
6. Maquinaria	6. Maquinaria	6. Maquinaria
7. Equipos de Protección Individual (EPIs-PPE)	7. Equipos de Protección Individual (EPIs-PPE)	7. Equipos de Protección Individual (EPIs-PPE)
8. Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático	8. Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático	8. Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático
9. Aparatos de gas	9. Aparatos de gas	9. Aparatos de gas
10. Calderas de agua caliente		10. Calderas de agua caliente
11. Explosivos con fines civiles	10. Explosivos con fines civiles*	11. Explosivos con fines civiles*
12. Atmósferas potencialmente explosivas	11. Atmósferas potencialmente explosivas	12. Atmósferas potencialmente explosivas
13. Embarcaciones de recreo	12. Embarcaciones de recreo y motos de agua	13. Embarcaciones de recreo y motos de agua
14. Ascensores	13. Ascensores	14. Ascensores
15. Equipos a presión	14. Equipos a presión	15. Equipos a presión
16. Equipos terminales de radio y telecomunicación	15. Equipos de radio	16. Equipos terminales de radio y telecomunicación
	16. Instrumentos de medición	17. Instrumentos de medición
	17. Ruido exterior	18. Ruido exterior
	18. Aerosoles	19. Aerosoles
	19. Diseño ecológico	20. Diseño ecológico de productos energéticos
	20. Restricción de sustancias peligrosas	21. Ciertas sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos
	21. Dispositivos médicos*	22. Dispositivos médicos*
	22. Interoperabilidad ferroviaria	23. Interoperabilidad ferroviaria*
17. Productos sanitarios		
18. Productos sanitarios implantables activos		



19. Productos sanitarios de diagnóstico in vitro		
20. Aparatos de refrigeración		24. Frigoríficos y congeladores para el hogar
21. Equipos terminales de telecomunicación		25. Teleféricos para el transporte de personas
		26. Pirotecnia

* Se aplican **requisitos adicionales** a estos productos.

Correspondencia entre Directivas nuevo enfoque y normativa británica

EU Directive	Corresponding UK legislation
Toy Safety - Directive 2009/48/EC	Toys (Safety) Regulations 2011
Pyrotechnic Articles - Directive 2013/29/EU	Pyrotechnic Articles (Safety) Regulations 2015
Recreational craft and personal watercraft - Directive 2013/53/EU	Recreational Craft Regulations 2017
Civil Explosives - Directive 2014/28/EU	Explosives Regulations 2014
Simple Pressure Vessels - Directive 2014/29/EU	Simple Pressure Vessels (Safety) Regulations 2016
Electromagnetic Compatibility - Directive 2014/30/EU	Electromagnetic Compatibility Regulations 2016
Non-automatic Weighing Instruments - Directive 2014/31/EU	Non-automatic Weighing Instruments Regulations 2016
Measuring Instruments - Directive 2014/32/EU	Measuring Instruments Regulations 2016
Lifts - Directive 2014/33/EU	Lifts Regulations 2016
ATEX - Directive 2014/34/EU	Equipment and Protective Systems Intended for use in Potentially Explosive Atmospheres Regulations 2016 The Equipment and Protective Systems Intended for Use in Potentially Explosive Atmospheres Regulations (Northern Ireland) 2017.
Radio equipment - Directive 2014/53/EU	Radio Equipment Regulations 2017
Pressure equipment - Directive 2014/68/EU	Pressure Equipment (Safety) Regulations 2016
Personal protective equipment - Regulation (EU) 2016/425	Personal Protective Equipment Regulation 2016/425 and the Personal Protective Equipment (Enforcement) Regulations 2018
Gas appliances - Regulation (EU) 2016/426	Gas Appliances Regulation 2016/426 and the Gas Appliances (Enforcement) and Miscellaneous Amendments Regulations 2018
Machinery Directive 2006/42/EC	Supply of Machinery (Safety) Regulations 2008
Outdoor Noise Directive 2000/14/EC	Noise Emission in the Environment by Equipment for use Outdoors Regulations 2001
Directive 2008/57/EC interoperability of the rail system within the Community	Railways (Interoperability) Regulations 2011
"Directive 92/42/EEC hot-water boilers AND Ecodesign Directive 2009/125/EC"	The Ecodesign for Energy-Related Products and Energy Information (Amendment) (EU Exit) Regulations 2010
Cableway installations - Regulation (EU) 2016/424	Cableway Installations Regulations 2018
Marine Equipment - Directive 2014/90/EU	Merchant Shipping (Marine Equipment) Regulations 2016
Construction products - Regulation (EU) No 305/2011	The Construction Products Regulation (EU) 2011 (EU Regulation No. 305/2011)
Transportable pressure equipment - Directive 2010/35/EU	The Carriage of Dangerous Goods and Use of Transportable Pressure Equipment Regulations 2009



Fuentes:

[Guidance](#) on using the UKCA marking
[UKCA Implementation Guide](#). Version 2.0. June 2022
[Guidance](#) on using the UKNI marking
[Guidance on placing goods](#) on the market in Great Britain
[Guidance on placing goods](#) on the market in Northern Ireland
[A-Z of industry guidance](#) to understand requirements for product types
[UKMCAB database](#) of UK conformity assessment bodies (approved bodies). Organismos de evaluación de conformidad en Reino Unido
[Guidance](#) on placing construction products on the market in Great Britain
[Guidance](#) for regulating medical devices in the UK
[Guidance](#) on placing Civil Explosives on the market
[Guidance](#) on restrictions of Hazardous Substances in Electrical and Electronic Equipment (RoHS in EEE) Regulations
[Guidance for rail interoperability](#)
[Guidance](#) for the manufacturing and marketing of fertilisers
[Guidance](#) for designated standards for cableway installations

Información actualizada a fecha 4 de julio de 2022. El Gobierno británico revisa periódicamente sus guías y referencias legislativas, por lo que recomendamos comprueben el estado de actualización de la información a través de los enlaces que les facilitamos en este documento.